



GOBIERNO DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LEBU/
Dpto. De Secretaría Municipal.



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°20.

Siendo las 15:30 hrs. Del día 13 de abril del 2010, se da inicio a la reunión de concejo municipal con carácter ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, y con en la presencia de los concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.

También esta presente el Director del Servicio Salud Arauco Dr. García, de Cortázar, el Subdirector Administrativo del Servicio Salud Arauco, Víctor Valenzuela; Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la grabación del Concejo.

Tabla:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo y del Administrador Municipal
- 4.- Invitación Director del S.S.A. DR. García de Cortazar y Víctor Valenzuela. Tema: Funcionamiento del S.S.A.
- 5.- Analizar saturación de Patentes de Alcoholes en la Comuna
- 6.- Puntos varios

Comienza el Sr. Alcalde informando a los funcionarios el S.S.A., la preocupación del Concejo por insistentes rumores relacionados con el traslado del Servicio de Salud hacia otra comuna de la provincia.

Se ha sabido que una razón que se ha esgrimido es que Lebu sería una zona de riesgo, situación que sería muy dramática y dura, además que por ser Lebu la Capital de la Provincia, le corresponde ser la sede de todos los Servicios Públicos.

También se dice que otra razón que se ha escuchado es que en Lebu hay gente muy **usurera** y que cobra como arriendos montos demasiados elevados y que la calidad de las construcciones no son buenas. El Municipio ha facilitado y colaborado en un acuerdo del Servicio con La Iglesia Católica por el arriendo del local denominado Ramón Puntí en una cifra razonable de \$1.000.000.- mensuales.

Agrega que a futuro debería concretarse la construcción del Edificio Institucional del Servicio, en un plazo razonable por lo cual se podría reestudiar el diseño para bajar el costo actual de \$2.500.000.- a lo menos a la mitad.

Lo tercero era conversar el tema del modelo de salud, se piensa que hay una excesiva concentración de recursos en ciertos Hospitales, en desmedro de otros y eso ha perjudicado el de Lebu, cuyo Hospital tiene un nivel de resolución muy bajo. Un ejemplo de esto se vio en estos días en que la gente de Lebu fue derivada a tener cesáreas a Victoria, Lautaro y otros casos a Temuco.

Por último el Alcalde expone que otra preocupación es la concreción definitiva del CESFAM.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 13/04/2010.

El Dr. García de Cortazar, expone que, respecto al traslado del Servicio a otra comuna, nunca ha habido un pronunciamiento oficial del Servicio, lo que si hubo fue una conversación sobre un tema que plantearon los funcionarios quienes expusieron su preocupación por el estado de las oficinas los cuales no cumplen las condiciones para ser Oficinas Públicas. Esto fue sólo una conversación y no hay ninguna decisión tomada, ni se ha planteado este tema a niveles superiores.

Él en particular tiene un planteamiento semejante al del Alcalde respecto al local definitivo, le parece bien la proposición del Ramón Puntí, pues es una mejora sustancial respecto a lo que se tiene actualmente, agrega que producto del terremoto él llegó el sábado al Servicio, todo Lebu estaba evacuado, en el Servicio no había nadie, pero los vehículos habían sido dejados allá, por lo cual si hubiera habido Tsunami se hubiera perdido la flota completa.

Respecto al diseño el Dr. García expone que ellos no tendrían problemas para simplificar el diseño.

Respecto a la capacidad de resolución del Hospital el Dr. García expone, que en Lebu se tiene toda la capacidad para operar, el problema es que los médicos no quieren operar por una situación legal, porque al tener carreteras que en dos horas se lleve al paciente al Hospital Regional trae como desventaja que la responsabilidad del médico es superior en caso del fallecimiento del paciente, además actualmente con el Auge, la anestesia y otros, se van elevando en sus estándares, por lo cual se dice que no hay anestesista.

Expone que el problema no es del modelo es un problema de las personas, esto es, que los médicos que llegan son médicos generales que no quieren operar y médicos especialistas no llegan, conseguirlos es muy difícil, aunque algo se ha hecho en Curanilahue.

El modelo actual es un modelo que favorece el consumismo, y para Curanilahue se y se les ha ofrecido \$3.000.000.- mensual a especialistas, pero igual no aceptan, por el atraso que tiene la provincia, colegios para los niños, consulta particular, mall para las señoras, etc., para la comuna de Lebu traer especialistas es mas difícil aún.

La Concejala Gloria Valderas expone, que ella reconoce que el Dr. Monsalves era muy buen médico, pero tuvo el peor trato de parte de los funcionarios del Hospital.

El Dr. García de Cortazar expone, que él no ha sabido de mal trato, si hubo un rollo con el Director anterior, lo cual no significa que el Director no era un buen muchacho.

La Concejala consulta por el caso de los médicos preparados en Cuba, quienes por un tema legal acá no pueden trabajar, mientras que en la Novena y Décima sí trabajan como médico, pero se haría por un procedimiento especial de la Seremi de Salud, lo cual no se sabe si el nuevo Seremi va a estar de acuerdo con ese procedimiento, el cual permite que trabajen en zonas rurales.

Respecto al CESFAM, con el terremoto hay una revisión completa de todos los proyectos que aún no se han financiado, por lo cual no se sabe que pasa con este proyecto.

El concejal Roberto Chamorro, expone que él está de acuerdo con disminuir un poco el tamaño del edificio del Servicio, pero que no se disminuya mucho.

HOJA N° 3 DEL ACTA N°20 DE FECHA 13/04/2010.

El Concejal Hernán Gutiérrez expone, su preocupación por el per cápita del Consultorio por la estratificación que se tienen de Lebu, por lo cual solicito la colaboración y apoyo del su Servicio del Salud ante las nuevas autoridades que están asumiendo.

El Concejal Mario Fuentealba, expresa que el S.S.A., siempre se ha destacado por tener una buena política comunicacional, y en este tema del traslado de una parte a Los Álamos, se causó alarma pública en Lebu. Agrega que algo que se ve mal es el traslado del Director del Servicio todos los días a Arauco, incluso pagando horas extraordinarias al chofer, es algo que es mal visto por la gente aunque sea legítimo.

El concejal Cristian Peña pregunta si se le ha consultado a algún organismo especializado si el Sector del hospital es un sector inundable.-

A lo cual el Dr. García, expresa que ellos no deseaban evacuar el Hospital, él piensa que ese sector es una zona segura, pero falta que los demás servicios incluido Bomberos sepan también que el sector del Hospital es zona segura.

El Alcalde informa que nunca nadie le dijo al Hospital que evacuara y eso fue una decisión de la actual Directora del Hospital.

El Dr. García, expone que es bueno haber compartido estas informaciones, porque hay que realizar una conversación con el Hospital muy pronto para dejar establecido que aunque haya Tsunami el Hospital no se evacua, pues lo que se hizo causó un daño tremendo.

El Concejal Alfredo Venturelli, expresa que a Lebu le falta un impulso en el tema del Hospital.

La Concejala Gloria Valderas, expresa que el caso de los pacientes que se dializan, que son como 20, fue caótico en los días en que se evacuó el Hospital, esos días, se les trasladó hasta Angol; consulta si se le podrá presentar un proyecto para un centro de diálisis.

El Dr. García, expresa que se compromete a analizar esa posibilidad.

El Concejal Cristian Peña en otro tema, expone el problema de la basura que existe en el terreno del futuro edificio del S.S.A...

Por su parte Don Víctor Valenzuela, expone que respecto al tema del posible traslado del Servicio, no previeron la explosión que se produjo, se va a tratar de solucionar a futuro, aunque todo lo dicho fue en un ambiente de terremoto.

Sin más que agregar se despiden y retiran de la sala los Directivos del S.S.A.

HOJA N°4 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 13/04/2010.

En otro tema se expone que el viernes pasado los Concejales Venturelli, Gutiérrez, Peña y Chamorro fueron a la visita de la feria campesina de calle O'Higgins y la feria techada, en esta última se destaca que hay Locales desocupados.

El Concejal Peña agrega que en la feria campesina se ve un desorden y que debe ser difícil controlar.

El Concejal Venturelli, expresa que un problema crucial es el valor que se cobra por el comercio ambulante, en que no se está cobrando lo que dice la ordenanza.

El Concejal Chamorro, expone que él es de la idea de hermosear el sector de Rioseco de la feria techada, igual como está el sector de los Carrera. Respecto de los camiones, expresa que no deberían dejar que entren más camiones de afuera.

El Alcalde propone realizar un empadronamiento de los feriantes. El Concejo aprueba el proyecto.

Empadronar también los vehículos que venden en las calles.

Se acuerda también que el Alcalde consultará a Bienes Nacionales la deuda del terreno de La Feria Techada sector Rioseco.

Ingresan a la sala los Dirigentes de la Cámara de Comercio y Feriantes, el Concejal Venturelli expone que ha faltado tiempo para analizar todo el tema que les preocupa a ellos, pero el viernes se fue a visitar la feria.

Se ha acordado lo siguiente:

- Que el Alcalde acudirá a Bienes Nacionales a averiguar el tema del terreno de la feria.
- Que se realizará un empadronamiento de todos los Feriantes.
- Que se realizará una reunión con los Comerciantes Ambulantes de Lebu para ver como se podría regular mejor su actividad sin perjudicar tanto al comercio establecido.

En general se solicita un plazo de diez días para tomar una decisión más definitiva, especialmente respecto al Comercio Ambulante.

Los Dirigentes, expresan que ellos esperaban algo más concreto en realidad.

El Alcalde, expone que la verdad es que no hay acuerdo dentro del Concejo, porque en realidad es un tema muy delicado en que hay gente que es de Lebu y estaría afectada; agrega que además se tiene la idea a futuro de crear una feria de camionetas en la costanera del río, similar a lo que se hace en Valdivia. También se está pensando autorizar la feria sólo dos días y los otros días que funcionen en la feria techada.

HOJA N°5 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 13/04/2010.

La Dirigente de la Feria Techada también expresa que para ella otro problema son las camionetas que se instalan en la calle Rioseco.

Don Alfredo Venturelli propone que se realice una reunión con todas las partes involucradas incluyendo a los dirigentes de los camiones y camionetas ambulantes.

Se acuerda aprobar lo propuesto por el Concejal Venturelli y que la invitación se realice a través de Don Jaime Sáez.

La idea es conversar entre todos el tema, pero buscando el bien común, para que la autoridad en definitiva decida que se va a hacer.

Sin más que agregar se retiran de la sala los Dirigentes de los Comerciantes.

En otro tema el Alcalde, expone que hoy es importante la solución que se está viendo en el tema de la pesca, El Presidente de La República va a visitar Lebu éste viernes o éste sábado y la idea es postular la construcción de un espigón de abrigo en el sector el Faro, hacia el norte.

El Alcalde también informa que se asignaron 500 cupos Pro Empleo para varones afectados por el terremoto y en lo posible que sean del sector pesca, éstos serán administrados por el Cuerpo Militar del Trabajo, la exigencia será saber leer y escribir. Los otros serán definidos por el Municipio, durarán cuatro meses, comienzan el 9 de mayo a más tardar.

En tema de viviendas tipo Mediaguas se informa que la construcción son la siguientes:

- Santa Fe Uno, 32 viviendas.
- Santa Fe Dos, van 27, pero en total son 90.

Essbío informó que el Abastecimiento del Agua se puede hacer con un Hidropac, pero el Alcantarillado debería ser con fosa Séptica.

Se informa además que los de Santa Fe dos que está construyendo con el tapiado por dentro y el Municipio las forrará por fuera con zing.

Por otra parte se informa que hay un ofrecimiento de ayuda del Gobierno Regional, de la Emiglia Romagua, Italia, y que la ayuda debía ser en instrumentos de salud. Se solicitó esterilización para el Consultorio que se quebró con el terremoto y tiene un costo de \$6.000.000.-

En el tema de la reparación de las lanchas y botes hay una línea de bono de \$2.500.000.- para cada una, como subsidio.

Por último, en otro tema se analiza y aprueba la modificación Presupuestaria N°8 de fecha 07/04/2010., de la siguiente manera:

HOJA N°6 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 13/04/2010.

<u>SUB ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACION (INGRESOS)</u>	<u>AUMENTO</u>
115. 08.02.004	Multas Ley de Alcoholes	\$ 500.000.-
115. 008.02.006	Registro de Multas de Tránsito no Pagadas De Benef. Otros	\$ 2.000.000.-
115. 08.02.008	Intereses	\$ 1.000.000.-
	Total Aumento de Ingresos	\$ 3.500.000.-

<u>SUB ITEM ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN (COSTOS)</u>	<u>AUMENTO</u>
215.24.03.092.001	Multas Art. N°6 Ley 18.695	\$ 1.500.000.-
215. 29. 06.001	Equipos COMP, Periféricos	\$ 2.000.000.-
	Total Disminución	\$ 3.500.000.-

Sin más que tratar se da por terminada la reunión siendo las 20:45 hrs.

Resumen de Acuerdo:

- Se aprueba realizar un empadronamiento de todos los feriantes y los Vehículos que venden en las calles.-
- Se acuerda que el Sr. Alcalde Consulte en Bienes Nacionales la deuda del Terreno de la feria Techada Ubicada en calle Rióseco.-
- Se acuerda realizar una reunión de Concejo el día martes 20 de abril , en salón Walter Ramírez, con todas las partes involucradas incluyendo a los Dirigentes de los Camiones y camionetas ambulantes .-
- Se aprueba la modificación presupuestaria Municipal N° 08.-

CARLOS GONZALEZ ANJARI
ALCALDE

CRISTIAN PEÑA MORALES
CONCEJAL

HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORO FERNANDEZ
CONCEJAL

ALFREDO VENTURELLI PUMERO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO